

Hueber Solveig

Derecho público



01/12/2004 - 31/08/2007

Boursier +BCRD

De la recepción del pluralismo jurídico en Ecuador: la instauración de las jurisdicciones indígenas

Este proyecto de investigación se propone analizar la amplitud y las modalidades del reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas del Ecuador a administrar la justicia de acuerdo con su derecho consuetudinario (artículo 191-3 de la Constitución) para determinar en qué medida el Estado Ecuatoriano es receptivo al pluralismo jurídico. Se inscribe en el estudio de la evolución del Estado ecuatoriano, construido en el momento de la independencia, sobre un modelo de Estado Nación homogéneo, hacia una nueva forma de Estado pluricultural y multiétnico, teniendo en cuenta la diversidad de la población ecuatoriana y abriéndose al pluralismo jurídico.